Sesión reservada.
Día 11 de Marzo de 1890.

Presentes.
Presidente
García
Guido
Herrera.

Reunidos en el Salón de sesiones de este Consejo los Sres., anotados al margen, y después de un cambio de ideas sobre el estado actual de las rentas y fondos de este Consejo, se acordó por unanimidad reducir los gastos de la edificación escolar, en la Capital, hasta segunda resolución de doce á quince mil pesos nacionales, al mes; debiendo comunicarse esta resolución á los interesados, para que distribuyendo esa suma proporcionalmente no excedan de ella los certificados.

Y no siendo para más, se dió por terminado el acto, á las cuatro p. m. ——

[illegible]

Carlos Guido y Spano

Juan A. García

F. Martín y Herrera

Ante mí.
Z. S. Osuna
Secret.^o